



*De nuestra especial consideración:*

*A nombre de la Empresa Funeraria Azocar, que me honro en representar, le saludo muy cordialmente.*

*En la búsqueda de satisfacer todas las necesidades de su empresa, se ha firmado un convenio de servicios funerarios con Industrias Funerarias Azócar; empresa que posee una vasta experiencia en el rubro de prestaciones de servicios funerarios, por más de 86 años. Nuestra empresa cuenta con unas modernas y lujosas carrozas. El personal es altamente calificado en lo profesional, ético y moral, además ha sido especialmente capacitado para ello y cuentan con un alto compromiso de atención hacia los familiares del fallecido que son quienes más lo necesitan en los difíciles momentos de lamentar la partida de un ser querido.*

*Nuestro objetivo es brindar apoyo calificado en el difícil momento de la pérdida de un ser querido, procurando el mayor respaldo y orientación en toda la gestión asociada a ese inesperado momento y además otorgamos a través de este convenio de valores preferenciales.*

#### **¿A QUIÉN BENEFICIA ESTE CONVENIO?**

*Lo acoge a Usted y a todos los miembros de su familia y amigos.*

#### **FORMAS DE PAGO**

*Efectivo - Documentar con cheque - Tarjetas de Crédito Bancaria - Tarjeta Líder - Cuota mortuoria AFP - Cuota mortuoria INP – CAPREDENA – DIPRECA – Compañías de Seguros*

*Este convenio lo hace partícipe de todos los beneficios informados y de muchos otros que puede conocer a través del ejecutivo representantes del convenio, para lo cual ruego contactarse a nuestros Teléfonos 364 60 00 – Teléfono Móvil 08 - 300 87 02 E-mail: [grojas@funerariaazocar.cl](mailto:grojas@funerariaazocar.cl)*

*Esperando que la presente haya sido un apoyo informativo, saluda atentamente a usted.*

**Gustavo Rojas Cepeda**  
Departamento de Convenios Funeraria Azócar